

PRINCIPIOS RECTORES SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ

El Secretario General de las Naciones Unidas destacó, en su informe de 2012 sobre “La consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos” que *“para tener éxito, el proceso de consolidación de la paz ha de ser transformador y crear espacios para una participación más amplia – incluyendo, entre otros, representantes de mujeres, jóvenes, víctimas y comunidades marginadas; dirigentes comunitarios y religiosos; agentes de la sociedad civil; y refugiados y desplazados internos –en los procesos públicos de adopción de decisiones sobre todos los aspectos de la gobernanza y la recuperación en situaciones postconflicto”*.¹

La promoción de la cohesión social y la confianza por medio de un proceso de consolidación de la paz inclusivo y participativo durante y después de una transición o un conflicto es una tarea difícil pero necesaria. Muchas de las principales partes interesadas quedan al margen o son excluidas de estos procesos. En particular, la contribución potencial de los jóvenes² y su inclusión en una efectiva consolidación de la paz ha recibido poca atención y apoyo.

Sin embargo, el liderazgo y el papel de los jóvenes en la prevención y resolución de los conflictos, la violencia y el extremismo son recursos valiosos e indispensables para la consolidación de una paz sostenible. Los jóvenes son excelentes innovadores y agentes de cambio, y su contribución debería ser apoyada, solicitada y tenida en cuenta como parte del proceso de creación de comunidades pacíficas y de apoyo a la gobernanza y la transición democráticas. La participación de los jóvenes promueve el compromiso cívico y la ciudadanía activa.

La promoción de la participación de los jóvenes en la consolidación de la paz requiere múltiples enfoques:

- 1) Un *enfoque basado en los derechos humanos*, fundamentado en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes;
- 2) Un *enfoque económico* que identifique el papel central de los jóvenes en el desarrollo económico de su país y promueva su acceso a las oportunidades económicas indispensables para su propio desarrollo;
- 3) Un *enfoque sociopolítico* que conecte a los jóvenes con la sociedad civil y el ámbito político y les proporcione oportunidades, formación y apoyo que propicie su compromiso y participación activos en la vida pública; y
- 4) Un *enfoque sociocultural* que analice las funciones de los jóvenes en las estructuras existentes y promueva el diálogo, incluido el diálogo intergeneracional, sobre dichas estructuras.

El principio de “no causar daño” es fundamental en todos los casos y requiere una concientización y una prevención activa de las consecuencias negativas que las intervenciones pueden crear de manera inadvertida. Asimismo, toda participación debe basarse en la libre voluntad.

Se identificaron los siguientes principios para ofrecer orientación a los principales agentes, incluidos los gobiernos, las entidades, los fondos y programas de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales locales, nacionales e internacionales, los agentes de la sociedad civil y los donantes. El objetivo de estos principios es ofrecer una base para la elaboración de estrategias y programas de consolidación de la paz participativos, inclusivos e intergeneracionales que promuevan y aseguren de manera sistemática la participación y las contribuciones de los jóvenes en estos difíciles contextos de conflicto, en los que la violencia a menudo se ha convertido en la norma. No se han enumerado en orden de prioridad y todos deben considerarse de igual importancia.

1

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES COMO CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA EL ÉXITO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ

- 1.1 Dar prioridad a la participación regular, sistemática y significativa de los jóvenes como condición indispensable para la sostenibilidad, la inclusión y el éxito de las actividades de consolidación de la paz. Esto es de particular importancia en aquellos lugares en los que los jóvenes constituyen la mayoría de la población.
- 1.2 Promover y reconocer que la mayoría de los jóvenes luchan para conseguir la paz y la estabilidad y que algunos de ellos participan activamente en las actividades de consolidación de la paz; solo unos pocos participan en actos de violencia.
- 1.3 Vincular la participación de los jóvenes en la consolidación de la paz con todos los sectores (social, económico, cultural y político) y niveles (la familia, la escuela, la comunidad, el gobierno local, regional y nacional).
- 1.4 Promover iniciativas sostenibles, a largo plazo y de colaboración para y con los jóvenes, incluidas iniciativas conjuntas basadas en actividades e intervenciones existentes a escala. Evitar los proyectos a corto plazo que sólo beneficiarán a unos pocos.

¹ Naciones Unidas, Informe del Secretario General, “La consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos”, 8 de octubre de 2012 (A/67/499, S/2012/746), párr.36.

² Comprendidos entre los 10 y los 24 años de edad según la definición de las Naciones Unidas.

2

VALORAR Y UTILIZAR LA DIVERSIDAD Y LAS EXPERIENCIAS DE LOS JÓVENES

- 2.1 Reconocer que las definiciones de “jóvenes” varían en función del contexto social, cultural y político, y esforzarse por comprender el contexto nacional y local en el que han crecido los jóvenes.
- 2.2 Valorar la diversidad entre los jóvenes y desarrollar estrategias orientadas a involucrar e incluir a jóvenes de distintos orígenes, teniendo en cuenta las diferencias de edad, género, etnia, cultura, religión, clase, casta, educación, condición social, lugar de residencia (rural/urbano), orientación sexual, capacidades físicas e intelectuales, intereses, etc.
- 2.3 Involucrar a los jóvenes más marginados/excluidos que forman parte de grupos que a menudo se ven afectados de manera desproporcionada por los conflictos, incluidos los jóvenes discapacitados y los jóvenes pertenecientes a grupos minoritarios e indígenas.
- 2.4 Tomar medidas específicas para llegar a los jóvenes marginados de todos esos grupos; no asumir que los jóvenes líderes de la élite de la sociedad civil les representan.
- 2.5 Apoyar a los jóvenes y a las organizaciones dirigidas por jóvenes para influir en las pautas de inclusión y exclusión, y trabajar de forma proactiva para hacer frente a la discriminación, que frecuentemente es una de las causas fundamentales de los conflictos.
- 2.6 Respetar las experiencias de todos, incluidas las de los jóvenes relacionadas con conflictos, y hacer un esfuerzo especial para facilitar la participación activa de los jóvenes que son más vulnerables a ser reclutados por grupos armados o están involucrados de otro modo en la violencia.

3

TENER EN CUENTA LAS DINÁMICAS DE GÉNERO

- 3.1 Evitar las hipótesis estereotípicas sobre las funciones y las aspiraciones de las niñas, los niños, los hombres y mujeres jóvenes y los jóvenes transgénero en los conflictos.
- 3.2 Reconocer los agravios y las vulnerabilidades específicas que pueden sufrir los jóvenes como resultado de los conflictos y la violencia, así como el hecho de que estas experiencias a menudo tienen un componente de género.
- 3.3 Identificar estrategias para llegar a las mujeres jóvenes, buscar su participación y crear un espacio seguro en el que se planteen sus problemas y preocupaciones específicos y se apoyen sus iniciativas.

4

POSIBILITAR LA APROPIACION, EL LIDERAZGO Y LA RESPONSABILIZACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ

- 4.1 Identificar a los jóvenes y a las organizaciones dirigidas por jóvenes que participan en iniciativas de consolidación de la paz: identificarlos, aprender de ellos y prestarles apoyo.
- 4.2 Crear oportunidades que posibiliten la participación, la apropiación y el liderazgo sostenidos de los jóvenes en los mecanismos locales, nacionales y regionales con el fin de prevenir, gestionar y resolver conflictos y mantener la paz.
- 4.3 Fomentar la confianza y apoyar la participación en el poder entre los tomadores de decisiones y los jóvenes, especialmente a través del diálogo intergeneracional y actividades y formación para generar confianza entre jóvenes y adultos.
- 4.4 Trabajar con jóvenes influyentes entre sus pares y fomentar sus competencias de liderazgo, asegurando al mismo tiempo la participación de los jóvenes marginados.
- 4.5 Facilitar mecanismos, tanto físicos como virtuales, para el intercambio de información y la comunicación, con el fin de posibilitar que los jóvenes líderes rindan cuentas ante sus pares, sus comunidades y sus compañeros.

5

NO CAUSAR DAÑO

- 5.1 Proporcionar a los jóvenes un entorno seguro y propicio desde el punto de vista físico, social y emocional para que participen en las actividades de consolidación de la paz y del postconflicto.
- 5.2 Reconocer los traumas que han sufrido muchos jóvenes y ofrecer un espacio seguro para que compartan sus experiencias, incluido el acceso a servicios de asistencia psicosocial, a la justicia y a otros servicios de apoyo para su rehabilitación y reinserción.
- 5.3 Tener en cuenta las divisiones y las desigualdades existentes entre los jóvenes, sus pares y sus comunidades y evitar exacerbarlas fomentando estereotipos o creando situaciones potencialmente difíciles o peligrosas para los jóvenes antes, durante o después de su participación en procesos de consolidación de la paz.
- 5.4 Asegurarse de que los facilitadores reciban formación específica para manejar conversaciones y situaciones difíciles y saber a dónde referir a los jóvenes que puedan necesitar servicios especializados.
- 5.5 Ser prudente a la hora de ofrecer demasiadas oportunidades y servicios a los jóvenes que hayan estado involucrados en actividades violentas para evitar incentivar a otros jóvenes a recurrir a la violencia o a formar parte de grupos armados con el fin de recibir dinero o apoyo.

6**IMPLICAR A LOS JÓVENES EN TODAS LAS ETAPAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y PROGRAMACIÓN POSTCONFLICTO**

- 6.1 Involucrar a diversos grupos de jóvenes en la identificación de intervenciones clave que puedan cambiar las dinámicas del conflicto y de la violencia, y en el análisis del conflicto y de los roles de los distintos actores.
- 6.2 Emplear metodologías que se ajusten a las necesidades de los jóvenes y sean adecuadas a su edad para que contribuyan de forma directa al diseño, la ejecución, la supervisión, la evaluación y el seguimiento de los programas y procesos postconflicto y de consolidación de la paz.
- 6.3 Fomentar y defender la institucionalización de la participación y la representación de los jóvenes en los procesos de gobernanza a nivel local y nacional, para que puedan influir en las prácticas y políticas que les afecten, y asegurarse de que los jóvenes reciban la formación y el apoyo adecuados para participar en estos procesos.
- 6.4 Promover y facilitar el compromiso cívico y el voluntariado de los jóvenes a favor de la paz.
- 6.5 Lograr que los tomadores de decisiones, las instituciones y las organizaciones pertinentes asuman su responsabilidad con los jóvenes. Establecer mecanismos para comunicarse con los jóvenes y recibir sus comentarios, especialmente como parte de cualquier programa o marco normativo centrado en los jóvenes.
- 6.6 Ofrecer fuentes de poder alternativas a los jóvenes que han obtenido poder político, social y económico por medios violentos.

7**MEJORAR LOS CONOCIMIENTOS, ACTITUDES, APTITUDES Y COMPETENCIAS DE LOS JÓVENES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ**

- 7.1 Fomentar las aptitudes de liderazgo, mediación, negociación, solución de conflictos, comunicación, habilidades para la vida y normas sociales positivas en los jóvenes.
- 7.2 Crear oportunidades para que los jóvenes compartan sus objetivos y aspiraciones con los adultos y entre ellos mismos, para que saquen provecho de sus experiencias y recursos y participen en múltiples ámbitos, incluyendo el desarrollo social, emocional, moral, espiritual, cívico, profesional, físico, cognitivo, personal y cultural.
- 7.3 Identificar a jóvenes que puedan constituir modelos de conducta positivos y proporcionar orientación a los más jóvenes.
- 7.4 Promover relaciones positivas entre los jóvenes y los mentores adultos, que pueden ayudar a orientarles durante las etapas de transición en sus vidas y proporcionarles la visión y la confianza que necesitan para alcanzar sus objetivos.
- 7.5 Desarrollar estrategias de prevención de la violencia que vayan más allá de las simples respuestas en materia de seguridad y abarquen la prevención de la violencia en la familia, en la escuela y en la comunidad, y que apoyen la reinserción y la rehabilitación.

8**INVERTIR EN ALIANZAS INTERGENERACIONALES EN LAS COMUNIDADES DE JÓVENES**

- 8.1 Intensificar el diálogo, la comprensión y las oportunidades de cooperación entre los niños, los jóvenes, los padres y los mayores adultos con el fin de actuar conjuntamente en la prevención de la violencia y en la transformación y resolución de los conflictos.
- 8.2 Trabajar con los adultos para que vean el empoderamiento de los jóvenes como algo positivo, y no como una amenaza para su propio poder y posición.
- 8.3 Reconocer y promover el papel de los gobiernos locales, regionales y nacionales para apoyar la participación de los jóvenes en los procesos y las decisiones que afectan a sus vidas.

9**INTRODUCIR Y APOYAR POLÍTICAS QUE HAGAN FRENTE A TODAS LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES**

- 9.1 Dar prioridad al desarrollo de políticas que se centren en los jóvenes y los incluyan como un importante dividendo de la paz.
- 9.2 Contribuir a la creación de foros locales, regionales y nacionales y otros canales de comunicación apropiados o apoyar los ya existentes, los cuales pueden aumentar la participación de los jóvenes en el desarrollo de políticas públicas que afectan a sus vidas.
- 9.3 Apoyar las investigaciones sobre los jóvenes y la consolidación de la paz que puedan servir como referencia para políticas públicas.
- 9.4 Apoyar el desarrollo de políticas nacionales de inclusión que hagan frente a las necesidades y las aspiraciones de los jóvenes, contribuyan a su participación, desarrollo y empoderamiento, y se ajusten plenamente a los derechos humanos internacionales, a los instrumentos regionales y a las principales políticas en la materia.

REFERENCIAS

- Gratius, Susanne, Rita Santos y Silvia Roque. "Youth, Identity and Security, Synthesis Report", FRIDE, Interpeace and Peace Studies Group, 2012. Disponible en: http://www.interpeace.org/index.php/publications/doc_download/330-youth-identity-and-security-english
- Kemper, Yvonne. Youth in war-to-peace transitions. Approaches by international organization. Berghof Research Center for Constructive Conflict Management. 2005.
- McEvoy-Levy, Siobhan. "Conclusion: Youth and Post-Accord Peace Building," En Siobhan McEvoy-Levy (ed.), Troublemakers or Peacemakers? Youth and Post-Accord Peace Building, Notre Dame: University of Notre Dame Press, pp. 281 y 306. 2006.
- McEvoy-Levy, Siobhan. "Strategies for Addressing Youth in the Immediate Post-Accord Period," en Corinna Hauswedell y Sabine Kurtenbach (eds.) In War as in Peace: Youth Violence – A Challenge for International Cooperation, Rehbun: Loccum, p.307. 2008.
- Mercy Corps. "Youth and Conflict Toolkit", 2009. Disponible en: <http://api.ning.com/files/59Tkd4SNGeNZEL3yKLFKiHoB-GIJUZNQVOaWNC E7OakQfpl3zD21AmljeclSMek82ZKkmb3SFkb3qDTIWB9otqLiOTQkWF/MCYouthandConflictToolkit.pdf>
- Naciones Unidas (2012). Informe del Secretario General: "La consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos", 8 de octubre de 2012 (A/67/499, S/2012/746). Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud, Principios sobre la Participación de los Jóvenes
- Naciones Unidas. Programa de Acción Mundial para los Jóvenes. 2010. Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/unyin/documents/wpay2010.pdf>
- Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados. "Los niños y la justicia durante y después de los conflictos", Documento de trabajo núm. 3. 2011.
- Pittman, Karen, Merita Irby, Joel Tolman, Nicole Yohalem, y Thaddeus Ferber. Preventing Problems, Promoting Development, Encouraging Engagement: Competing Priorities or Inseparable Goals. Washington, D.C.: Forum for Youth Investment, Impact Strategies, Inc. 2003.
- Search for Common Ground, Children, "Youth & Conflict An Introductory Toolkit for Engaging Children & Youth in Conflict Transformation", 2009. Disponible en: <http://www.sfcg.org/programmes/childrenandyouth/pdf/toolkit.pdf>
- "Search for Common Ground, Guiding Principles of SFCG's Children & Youth programming". Disponible en: <http://www.sfcg.org/programmes/childrenandyouth/index.html>
- Sommers, Marc. "Governance, Security, Culture and Africa's Youth Bulge", International Journal of Conflict and Violence, 5 (2), pp. 292 y 303. 2011.
- UNICEF (2003). "Map of Programmes For Adolescent Participation During Conflict And Post-Conflict Situations". Disponible en http://www.unicef.org/emerg/files/Map_of_Programmes.pdf
- UNICEF (2007). "La participación de los niños y jóvenes en las emergencias". Disponible en: http://www.unicef.org/eapro/the_participation_of_children_and_young_people_in_emergencias.pdf
- UNICEF y Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados. Examen estratégico del estudio Machel 10 años después: los niños y los conflictos armados en un mundo en evolución (2009).

Estos principios rectores fueron elaborados por el Subgrupo sobre la Participación de los Jóvenes en la Consolidación de la Paz de la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud. El Subgrupo sobre la Participación de los Jóvenes en la Consolidación de la Paz está copresidido por la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz (PBSO) y Search for Common Ground (SFCG) y se compone de miembros que representan a varios organismos de las Naciones Unidas, O(ING), académicos y organizaciones dirigidas por jóvenes.

Estos principios rectores se han beneficiado en gran medida de las aportaciones de más de 1.000 partes interesadas y organizaciones, incluidas la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, la Comisión de Mujeres Refugiadas, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Communities without Boundaries, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEDEAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Interpeace, Mercy Corps, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz, la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños, ONU-Hábitat, el Programa de las Naciones Unidas sobre la Juventud, la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia, Search for Common Ground, United Network of Young Peacebuilders, Visión Mundial Internacional, y los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), entre otras. No obstante, las ideas y opiniones expresadas en los presentes principios no reflejan necesariamente las opiniones de dichas organizaciones.